

ANTONIO PAZ Y SALGADO: *El mosqueador añadido*, ed. Alberto Pérez-Amador Adam, Pamplona, EUNSA, 2021, ISBN: 9788431346935, 269 pp.

JAIME JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍN
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
jjmartinez@flog.uned.es

Gracias al esfuerzo de muchos estudiosos de la literatura virreinal hispanoamericana durante las últimas décadas, cada vez tenemos un conocimiento más completo de lo que fue una rica tradición que, por motivos diferentes, en muchos casos ha permanecido casi desconocida hasta tiempos muy cercanos no solo para el gran público, sino incluso para los especialistas. En esta línea de recuperación de obras perdidas, resulta fundamental la posibilidad de disponer de ediciones críticas fiables y rigurosas como la que nos ofrece Alberto Pérez-Amador Adam de *El mosqueador añadido* de Antonio Paz y Salgado.

Sin duda, la primera gran dificultad que ha tenido que superar el editor moderno ha sido la localización de ejemplares de las diversas ediciones existentes (la obra fue publicada en tres ocasiones durante el s. XVIII: salió de las prensas por primera vez en 1742, en Guatemala, con el título de *El mosqueador*. De esta no se ha conservado ningún ejemplar; no obstante, se ha localizado un manuscrito en la Colección José Herrera Alcalá que aparentemente reproduce íntegro el original (se da el caso de que dicho manuscrito ha sido robado, por lo que en este momento el único documento que queda es la copia fotográfica que se utilizó para hacer esta edición y que se reproduce como anexo en el presente volumen).

Posteriormente, en 1775 volvió a aparecer, esta vez con el título ligeramente modificado: *El mosqueador añadido*, indicando de esta manera que se trataba de una versión corregida y aumentada. De esta edición se conocía hasta ahora un único ejemplar depositado en la Biblioteca Nacional de Guatemala, que se encuentra en muy mal estado, por lo que para su consulta se solía recurrir a la transcripción que hizo Héctor Leyva para su edición de 2006. Sin embargo, gracias a una encomiable labor de investigación, Pérez-Amador Adam ha logrado localizar un ejemplar hasta ahora desconocido en la Biblioteca Nacional de España. Además, sabemos que, en 1786, póstumamente, apareció una tercera edición (la segunda de la versión ampliada), de la que se tenían noticias indirectas, ya que no se conservaba ningún ejemplar. De nuevo, para hacer el presente trabajo, se ha llevado a cabo una minuciosa búsqueda que ha permitido localizar uno en perfecto estado en la Biblioteca Estatal de Berlín.

De esta manera, gracias al cotejo de los ejemplares y de los manuscritos conocidos, no solo se nos ofrece una edición crítica acompañada del correspondiente aparato de variantes, sino que también podemos analizar e interpretar los cambios que fue sufriendo el proyecto con el tiempo.

El mosqueador añadido es una obra de carácter satírico que, desde el mismo título se nos presenta en la senda habitual del libro barroco, lejos aún de los cambios que acabarían por imponerse a lo largo de la segunda mitad del s. XVIII. Así lo indican la estructura de la portada, la longitud del título y el uso en este de determinados recursos estilísticos (por ejemplo, es frecuente en Quevedo el uso de los sufijos proto- y archi- con un sentido inverso al habitual, es decir, para denigrar, como cuando califica al Dómine Cabra de “archipobre y protomiseria” en el *Buscón*):

El mosqueador añadido o abanico con visos de espejo para ahuyentar y representar todo género de tontos, moledores y majaderos. Obra utilísima para la gente honestamente ocupada, importantísima para los que profesan letras y del todo necesaria para los jueces, abogados, procuradores y demás que sirven en los fueros. Compuesto por el Licenciado Don Antonio de Paz y Salgado, abogado de esta Real Audiencia, quien lo dedica al protomosca y architonto que todos conocen menos él mismo, que se ignora. Ahora, en esta segunda impresión, ilustrado y enriquecido nuevamente por su autor”. (p. 57)

Sin embargo, aunque deudor de la rica tradición satírica clásica y moderna (cita a Luciano, Horacio, Erasmo, Quevedo, John Owen, etc.), presenta también elementos que lo relacionan directamente con la visión que tenían los neoclásicos de este género, caracterizada por el rechazo del ataque mordaz y de la invectiva *ad personam* en favor de una crítica más práctica y educativa en los valores defendidos por la nueva mentalidad de la época. A ello remite también la inclusión, entre las numerosas autoridades citadas, de pensadores, teólogos y científicos ilustrados. Se trataría, pues, de presentar comportamientos erróneos buscando una reforma de las costumbres en busca siempre de una sociedad mejor. En este sentido se manifiesta en el Prólogo que precede a la obra, en el que sorprende que recurra como autoridad al escritor peruano don Pedro de Peralta Barnuevo, lo que indica que la comunicación entre los distintos territorios que componían el Nuevo Mundo era más frecuente de lo que en ocasiones se piensa.

Estamos, por tanto, ante la denuncia de lo que el autor denomina “moscas” (de ahí el título, que hace referencia al instrumento que se usa habitualmente para ahuyentar a estos insectos), es decir, de los impertinentes que acosan y molestan, especialmente con su palabrería, a las personas ocupadas. En su estudio, Pérez-Amador Adam relaciona el

texto con la tradición del encomio paradójico y, en particular, con los diversos autores modernos que, siguiendo el ejemplo de Luciano, escribieron alabanzas a la mosca (o a otros insectos, como a la pulga, etc.); así como con la sátira menipea, si bien llega a la conclusión de que estamos ante una obra que no puede adscribirse sin más a un determinado género, sino que participa de diferentes rasgos que, a lo largo del tiempo, han caracterizado a las distintas tradiciones satíricas.

En su discurso, Paz y Salgado propone una serie de nueve remedios contra las moscas y dentro del tercero, introduce un catálogo de los diversos tipos “más ordinarios y frecuentes” (“moscas de bronce”, aquellas que, después de ofrecer su dictamen sobre un asunto, se presentan como humildes y dispuestas a aceptar posibles opiniones contrarias, cuando en realidad son obstinadas e inflexibles; “moscas consejeras”, las que siempre ofrecen su opinión sobre cualquier tema aunque no se les solicite; “moscas escrupulosas de poquito”; “moscas diminutivas”; “moscas de arcanos y de profundidad”; “moscas mendigas”; etc.). De esta manera, se nos ofrece un amplio abanico de personajes característicos de la sociedad centroamericana de su época que seguramente su autor conocía muy bien por su condición de abogado en la Real Audiencia de Guatemala (“Quiero dar un remedio de que con feliz suceso me he valido muchas veces...”, pp. 104-105).

Así, pues, Pérez-Amador Adam pone a nuestra disposición no solo una edición crítica de *El mosqueador añadido* que ha tenido en cuenta todas las ediciones conocidas del texto, sino también un estudio que ofrece la posibilidad de encuadrarlo en su contexto histórico y artístico; además de una serie de anexos que aportan información complementaria de mucha utilidad.